



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Comisión de Retirados, Pensionados y Activos de la Policía de Río Negro Delegación Sierra Grande, ha petitionado ante distintas autoridades de la Institución Policial de la Provincia, se le cedan las instalaciones del ex Casino Policial ubicado en las calles 2 y 13 de la localidad de Sierra Grande, para su reconstrucción y utilización. Actualmente dicho predio se encuentra a cargo de las autoridades de la Comisaría 13°.

La Comisión justifica esta solicitud debido al estado de deterioro en que se encuentra, ya que el lugar no cuenta con mantenimiento. Las instalaciones de agua y gas son obsoletas, ocasionando pérdidas que generan humedad, lo que deteriora aún más el edificio.

Sierra Grande cuenta con la "Escuela de Suboficiales y Agentes Sargento 1° Domingo Salinas", creada el 10 de junio de 1996. Los aspirantes -de ambos sexos- que concurren a esta escuela, necesitan un lugar de contención en sus días libres, pues provienen de diferentes lugares, algunos más alejados que otros de nuestra provincia, pero no todos tienen la posibilidad de regresar a su lugar de origen, ya sea por el factor económico o por la distancia. Generalmente se los ve caminando por la ciudad o reunidos en la plaza cuando el clima se los permite. Los cadetes no pueden frecuentar las confiterías o salas de entretenimientos que hay en Sierra, por lo tanto, el Casino Policial seria el sitio adecuado para los momentos libres de los futuros agentes y suboficiales de la Policía provincial.

Es intención de la Comisión de Retirados, Pensionados y Activos de la Policía de Río Negro Delegación Sierra Grande, reconstruir y mantener las instalaciones del histórico Casino Policial, por formar parte de un patrimonio cultural y social que ha brindado un servicio de privilegio durante muchos años a toda la sociedad sierragrandense. Dicho reclamo ha llegado a mi despacho.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía, que vería con agrado se considere la solicitud de la Comisión de Retirados, Pensionados y Activos de la Policía de Río Negro, Delegación Sierra Grande, de obtener la cesión del local ubicado en las calles 2 y 13 de la localidad de Sierra Grande, de reconstruir y acondicionar el predio, a los fines que los aspirantes de la "Escuela de Suboficiales y Agentes Sargento 1° DOMINGO SALINAS", como así también el personal policial activo y pasivo, cuenten con un lugar de contención y esparcimiento.

Artículo 2°.- De forma.